

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Dependencia responsable: DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

No. de acta: __N/A__ Reunión interna Reunión externa

Fecha: 24/08/2024 Hora de inicio 09:30 AM Hora de finalización: 1:00 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Activar el diálogo e intercambio de conocimientos acerca de las acciones sobre la mitigación del riesgo que se llevarán a cabo en el proyecto, según lo solicitado en la Resolución DRBC No. 01247000092 de la CAR”.

TEMAS TRATADOS

1. Contexto y presentación del objetivo del espacio
2. Presentación de los asistentes
3. Presentación de las reglas para el desarrollo del espacio y sometimiento a votación
4. Desarrollo de las temáticas planteadas
5. Conclusiones y acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Contexto y presentación del objetivo del espacio

La reunión comienza con la presentación de la moderación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, posteriormente se menciona el objetivo de esta sesión realizando un contexto y resaltando que la idea es continuar con la implementación de la estrategia de participación y comunicación con los actores interesados en el proyecto.

2. Presentación de los asistentes

Luego de ello, comienza la presentación de los asistentes y se les solicita mencionar su nombre, la organización o barrio de dónde vienen y si son entidad, la entidad a la cual pertenecen. Así las cosas, se cuenta con la siguiente información:

Yuber Sánchez - Habitante de Altamira

Leandro Tarazona- Interventoría consorcio INTECOPARQUE 22

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Paula Mejía - Interventoría CONSORCIO INTECOPARQUE 22

Francisco Silva - vicepresidente Altos del virrey

John Banegas - ALSC Sector Ambiente

Liopoldina Hernández – Integrante Guakes del Zuque

Juan Valencia-Habitante del Sector

Lina Prieto- Activista por la protección de los Cerros

Juan Diego Velandia-Habitante del Sector

María Angélica Torres- Directora de obra por parte del Consorcio

Diego Rubio-Director de gestión Ambiental SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Nefdy Yuliza Mosquera – Apoyo Socioambiental SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Leonardo Murcia - Administrador PARQUE DISTRITAL ECOLOGICO DE MONTAÑA SERRANIA DEL ZUQUE

Edwin Triana – Profesional Restauración SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Leonardo Martínez- Arquitecto de la obra PARQUE DISTRITAL ECOLOGICO DE MONTAÑA SERRANIA DEL ZUQUE SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Ximena Latorre – Profesional social SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Javier Caro – Profesional de obra PARQUE DISTRITAL ECOLOGICO DE MONTAÑA SERRANIA DEL ZUQUE- SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Lucy Choís - Habitante de Altos del Virrey- Zuque

Martha Suarez - Habitante de Altos del Virrey- Zuque

Luz Marina Choís - Habitante de Altos del Virrey- Zuque

María Helena Pachón - Habitante de Altos del Virrey- Zuque

Milton Martínez - Guakes del Zuque

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Fabian Lilian - Miembro de la corporación Guakes y muisca y concejero espiritual de la comunidad Muisca de la sierra nevada de Santa Marta

Wilson Pulido- Subdirector IDIGER

Darwin Ortiz - Subdirector de Análisis del IDIGER

Michel Garzón - Habitantes del Sector

Reinaldo Liz – Habitante Molinos de CAFAM-relizco@gmail.com-3143524416

Pablo Elías Rueda- Personería Sector Ambiente

3. Presentación de las reglas para el desarrollo del espacio y sometimiento a votación

Se presenta la agenda del día y las reglas del juego para la participación y diálogo organizado y se pregunta si la comunidad está de acuerdo, aprobando de esta forma la metodología; de igual forma, se invita a la comunidad a delegar una persona para que apoye la moderación del espacio, y otra persona que acompañe y apoye la elaboración del acta.

Se decide que como hay pocas personas de la comunidad estas actividades las desarrolle solo la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, pero que si se realice un conteo de las personas de la comunidad estaba en ese momento del comienzo de la reunión.

Se realiza el conteo de las personas de comunidad para un total de 11 personas de los barrios cercanos y 1 más que indicó no ser habitante del área de influencia, pero si estar interesada en el proyecto.

Se presentan observaciones de la comunidad en relación a la convocatoria con relación al poco tiempo en el que se realizó, por lo que proponen que las decisiones sobre los siguientes espacios y las fechas sean decisiones que se tomen con el colectivo; ya que es un proyecto importante para los habitantes del sector.

SECRETARIA DISTTRITAL DE AMBIENTE: Se presenta la aclaración por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE y las profesionales sociales encargadas de la

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

convocatoria, resaltando que en la sesión del 10 de agosto la misma comunidad solicitó otra sesión lo antes posible, incluso se propuso para el siguiente fin de semana; sin embargo, por tiempos de convocatoria no era posible; así las cosas, desde la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, se establece realizarla el 24 de agosto.

En este sentido entre el 16 y el 19 de agosto se enviaron los oficios vía correo electrónico a los terceros intervinientes y los demás organizaciones y personas registrados en las bases de datos. El día 20 de agosto, la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE fue informada de inconvenientes que tuvo el administrador del salón comunal en el que se realizaría la reunión, con otros miembros de la comunidad por el préstamo del espacio, por lo que fue necesario realizar el cambio del sitio para poder realizar la reunión; por ello el día 22 de agosto se envía nuevamente correo de alcance a las personas invitadas, informando el cambio de sitio de la reunión y adjuntado un documento informativo sobre la temática a abordar en el espacio.

Se pasa a concertar los siguientes espacios y se solicita presentar las propuestas.

LUCY CHOIS- COMUNIDAD: propone agendar de una vez la siguiente:

La comunidad propone vincular las JAC de los 8 barrios que tienen injerencia directa con el Zuque y que se escojan y roten los espacios en los salones comunales de estos barrios y que una vez terminada cada reunión se seleccione la siguiente fecha y el salón para desarrollar la siguiente reunión.

Así las cosas, se concreta la siguiente reunión para el 14 de septiembre en el salón comunal de Altos del Virrey.

4. Desarrollo de las temáticas planteadas

Para dar comienzo al tema de fondo, se preguntan las conclusiones del espacio anterior, lo que es respondido por Lina Prieto; resaltando que, finalmente este es el espacio para aclarar las dudas generadas en el espacio anterior.

LINA PRIETO: solicita compartir el acta y en la siguiente reunión realizar la aprobación de esta acta.

MILTON MARTINEZ: solicita allegar la ubicación exacta (Georreferenciación del lugar) donde se realizarán las obras, los estudios técnicos de riesgos del área y el presupuesto.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE: se le responde que en relación al presupuesto sigue igual dado que el contrato estaba suspendido y se están revisando y ajustando, el resto de la información técnica del riego y la ubicación se enviará lo antes posible.

Se procede a comenzar la presentación en la sección de conceptos del riesgo por parte del arquitecto de la obra desde la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

IDIGER: interviene aclarando que en este momento la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE realizará un proceso de corrección de una amenaza. A partir de los estudios de amenaza la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, está realizando obras para mitigar o reducir esa amenaza, para no permitir que se genere el riesgo. Son medidas de reducción de la amenaza por desprendimiento de bloques o detritos, Fase de manejo del riesgo y de atención, dentro del punto de vista de ingeniería en la zona hay probabilidad de fallas, por lo que se diseña una venta de posibilidades; sin embargo, por eventos naturales se pueda presentar la falla; de igual forma el agua, también puede afectar las obras diseñadas. En general la idea es reducir la amenaza para que no se presente el riesgo en el camino que conduce al área.

El IDIGER ha venido acompañando a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, en mesas de trabajo brindando el apoyo y presentando alternativas para realizar las obras, lo que la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE tiene planteada para unos 500 metros aproximados de recuperación en la vía, no en toda el área intervenida en la cantera, porque seguramente para todo el daño no se pueda realizar en una sola obra de intervención.

MILTON MARTINEZ: manifiesta que, solicitó al IDIGER el concepto y no se respondió por competencia; sin embargo, en estos momentos se está hablando de mitigación de la amenaza, pero el IDIGER en esta reunión si habla de miles de millones, a sabiendo que hay otros barrios y necesitan de reubicación y en la Serranía solo se está hablando de solo 400 metros. La intervención de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE si afecta los barrios, si genera riesgo para sus casas y sus vías.

IDIGER: solicita un tiempo de intervención más largo para dar claridad. Se aclara que se mencionó que las condiciones de riesgo en el espacio del aula propiamente dicha son diferentes a las condiciones de riesgo de los barrios, las situaciones son diferentes;

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

sin embargo, se está hablando exactamente de la amenaza en la vía de acceso al aula, son diferentes estudios en barrios y en canteras.

Hace algunos años se realizó un estudio grande de la zona y este estudio no se observaron amenazas por parte de la cantera hacia los barrios, sino de la zona del asentamiento en sí, no se logró identificar que sea la cantera la que está generando el riesgo de los barrios, una cosa es el riesgo de la zona en sí y otra la amenaza o riesgo que la cantera le genere al barrio.

No toda la zona se va intervenir, porque no toda la zona tiene el mismo nivel de amenaza; las obras son específicamente en el camino, donde está la amenaza por caída rocas, que presenta vulnerabilidad debido al ingreso de las personas y el taponamiento del acceso.

La idea es mitigar la amenaza para reducir el riesgo. No es competencia del IDIGER, pronunciarse ante las obras que realicen los públicos y privados, ya que son ellos los encargados de que sus obras o intervenciones no generen riesgo público, es por eso que no podemos emitir esos conceptos.

MILTON MARTINEZ: El acceso son 2 kilómetros y según los mapas todo el camino está en riesgo, no se podría decir que las intervenciones no afectan a los barrios, si IDIGER no puede dar conceptos, porqué ahora en esta reunión si dice que las obras de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE están bien.

IDIGER: No se está dando un concepto, se está dando un pronunciamiento, el IDIGER no está avalando porque no es su función realizar ese tipo de actuaciones.

LINA PRIETO: Se sugiere realizar mesas de trabajo para fortalecer la cultura comunitaria en gestión del riesgo, la comunidad requiere tener mayor información, porque veo que aún no hay claridad

IDIGER: Fortalecimiento del riesgo por parte del IDIGER, con mapas y gestiones del riesgo, en esto si se puede comprometer IDIGER, con toda la comunidad, para que se conozcan todos los conceptos.

FRANCISCO- ALTOS DEL VIRREY: Se debe realizar articulación con las JAC para fortalecer el tema de riesgo, porque hay un total desconocimiento.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

IDIGER: indica que revisara la posibilidad de realizar espacios de divulgación e información sobre la gestión del riesgo, esto con el fin de fortalecer la cultura en gestión del riesgo en los ciudadanos del área de influencia del proyecto.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE: continúa la presentación sobre los conceptos de riesgo de acuerdo al documento enviado-ABC. (Se anexa el documento a la presente acta)

LINA PRIETO: pregunta si se en el sismo más reciente, se presentaron desprendimientos en la zona.

LUCY CHOYS: responde que si que se evidenciaron rocas en el camino y específicamente en esa zona luego del sismo.

LINA PRIETO: pregunta sobre el cambio en la geomorfología de los cerros, menciona que hay una tesis con resultados que puede compartir.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE: responde que, se realizaron estudios específicos para la zona del Zuque, pero los cerros tienen muchas diferencias geomorfológicas y no se cuenta con toda esa información.

IDIGER: Solicita si se les pueden compartir esa información para tenerla como referencia.

Comienza la actividad de identificación de los riesgos de los riesgos relacionados con la obra por parte de la comunidad.

En este sentido, se proyectó un mapa con parte del barrio, el camino y el área del Parque Distrital Ecológico de Montaña Serranía del Zuque con el área de intervención directa. Paso seguido las personas de la comunidad pasaron a identificar los riesgos que ellos percibían; para que luego desde la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, se les diera respuesta o información sobre lo identificado. Así las cosas, se resalta lo siguiente:

LINA PRIETO: Donde están los cuerpos de agua en la zona de administración, se evidencia un riesgo por acumulación de agua.

LUCY CHOIS, identifica: 1) dentro del barrio que el paso de volquetas está moviendo las viviendas; 2) Donde están cayendo las rocas hay unos fósiles vegetales y marinas, solicita conservarlas; 3) el material de la obra está taponando las fuentes hídricas y se están desviando las aguas hacia el barrio

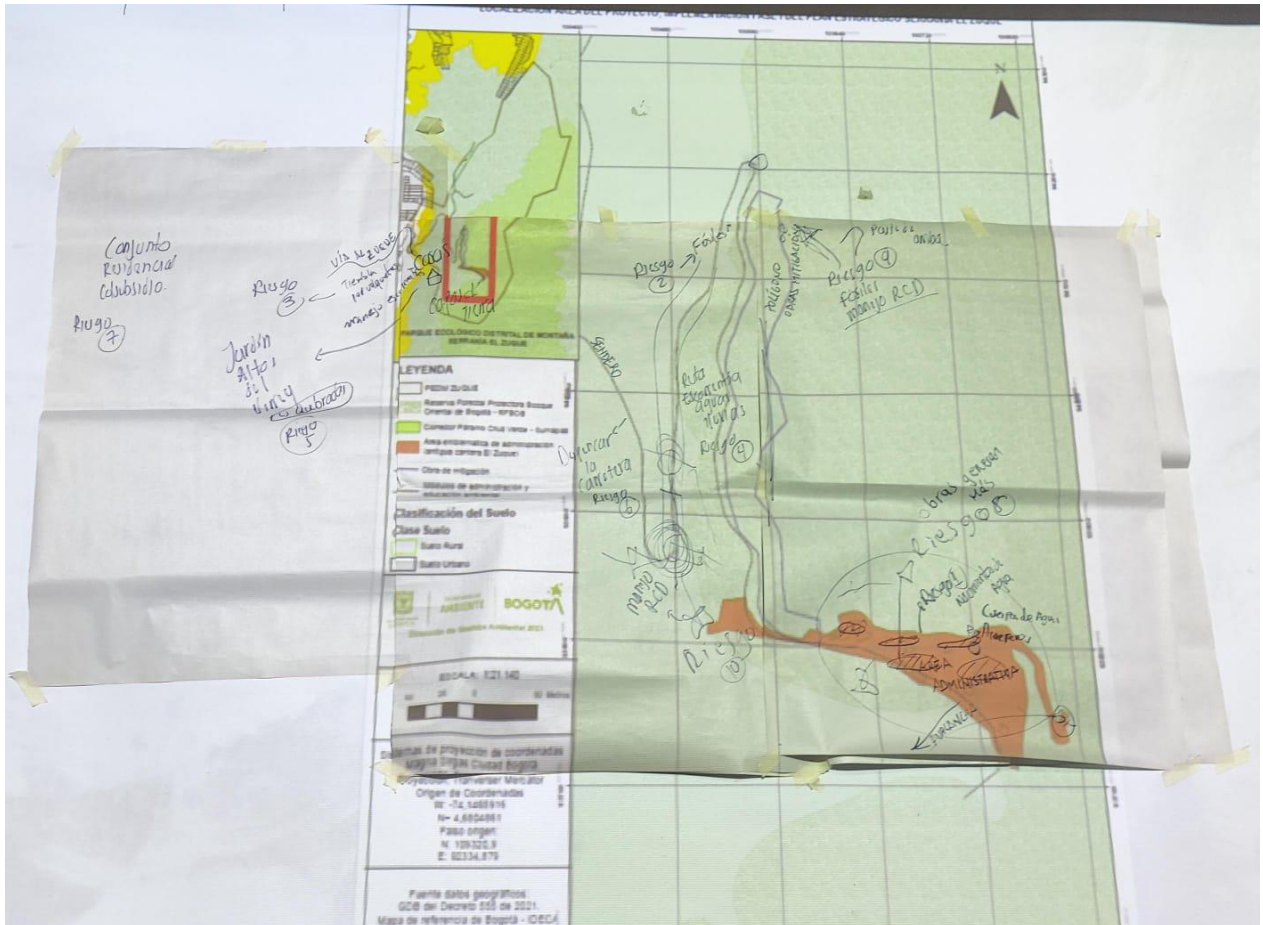
  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

FRANCISCO – ALTOS DEL VIRREY: Hay que conservar las quebradas, porque se están tapando y desviando con el material que sale de la obra.

REINALDO LIZ: Hay que hacer algo con el agua, porque el agua está arrastrando material y se están taponando, entonces toca estar pendiente de que no se taponen las quebradas. Se escuchan explosiones y se solicita un recorrido para la revisión de la obra.

FABIAN LILIAN: Agradecen el discurso y la claridad del riesgo y amenaza y la claridad de que se van a intervenir solamente 500 metros, sin embargo; el punto de la comunidad es la intervención y el endurecimiento con las obras del aula ambiental, la cantera se estaba restaurando sola y la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, está realizando obras para el aula y ahora se escudan en el tema del riesgo, por eso es que la comunidad denuncia sobre el endurecimiento. Lastimosamente hoy no pudieron asistir nuestros técnicos por parte de la comunidad para que le aclare a los presentes que el tema de riesgo es en toda la zona, pero la secretaria lo que quiere es endurecer la montaña, con las mencionadas obras para el aula ambiental.

MILTON MARTÍNEZ: 1) Las intervenciones están afectando las quebradas y el agua y si afectan los barrios, no como lo manifiesta el IDIGER. 2) Se realizó una disposición inadecuada de RCD, donde la intervención afectó o daño unos fósiles que eran patrimonio de la serranía. 3) Las intervenciones le van a dar más peso a la montaña y si generan riesgo. 4) La SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE habla siempre de solo 500 metros, pero el recorrido de todo el ingreso al parque son casi 2 Kilómetros y la afectación es en toda la zona. 5) Toda la carretera fue intervenida, la obra en sí está generando riesgo, porque los desechos de la obra la están disponiendo en toda la zona y están afectando tanto las fuentes hídricas como dando más peso a la montaña, eso si genera riesgo por las volquetas que mueven las casas, dañan las vías y del barrio y arriba. 6) Toda el agua que se está afectando arriba están afectando las casas, se están yendo a las casas. 7) Todas las placas de concreto que la obra está metiendo generan riesgo a pesar de que IDIGER diga que no, la obra en sí con los materiales afecta el territorio



Los riesgos identificados fueron:

1. Riesgo por contaminación a recurso hídrico
2. Pérdida de fósiles animales
3. Resonancia de las casas aledañas a la entrada del proyecto
4. Manejo de aguas lluvias en el camino de entrada al proyecto
5. Contaminación a quebradas aledañas al proyecto
6. Movilización de la tierra a causa del peso de los vehículos
7. Las obras en sí generan riesgo
8. Mal manejo de RCD en zonas de importancia arqueológica
9. Riesgo de deslizamiento en la entrada del área administrativa

Finalmente manifiesta que es importante la participación del IDIGER y que continúe participando de los espacios y solicita que la reunión se repita, con la convocatoria

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

acertada por la disminución de los asistentes por una convocatoria que no cumplió con lo requerido.

Luego de esta intervención, la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE pasa a dar respuesta a los riesgos presentados por los participantes. Es importante mencionar que, las respuestas y/o aclaraciones que se presentan a continuación finalizando la reunión y en ese momento ya muchos de los asistentes, incluso las personas que habían manifestado la existencia del riesgo se habían retirado del espacio; así las cosas, estos aspectos serán retomados en el siguiente espacio, tal y como quedará establecido en las conclusiones del acta.

Respuestas a los riesgos por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE:

1. Los humedales intermitentes de tipo seco y humedales intermitentes de tipo húmedo son importantes para retener las grandes avenidas de con la infiltración controlada al suelo y evitar su saturación, con el manejo de un circuito entre los humedales intermitentes tipo seco, y que luego por rebose se pasen a los cuerpos intermitentes tipo húmedo, con esto se podrá almacenar agua para sostenimiento de las plantas y vegetación contemplada en el Plan de Restauración, además de controlar la sobrecarga repentina hacia el nacimiento de la quebrada Chiguaza.
2. Disposición de subproductos del perfilamiento de taludes: conformación de terraplenes que contienen las rocas que se desprendan en el área del paredón, costado norte de la curva tipo U del sendero.
3. Fósiles: Se van a identificar las rocas que tengan apariencia o presuntamente contengan registros fósiles para recuperarla.
4. Paso de Volquetas: los vehículos cumplen con la disposición y especificaciones de carga y están diseñadas para las vías de Bogotá, los ejes están adecuados para repartir el peso en las llantas y evitar sobrepasar la carga puntual de diseño de las vías.

Réplica de Francisco-Altos del Virrey: Pido a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE que en la próxima reunión solicite a los colectivos, esperar las explicaciones y permita mayor participación de las otras comunidades, no veo en este momento los que hicieron las preguntas que están respondiendo, no nos dejan participar como ellos por eso me fui de la primera reunión, porque la

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

participación siempre es de los mismos. Pido a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, retirar o modificar ese fortín en la Y, ya que con ese espacio de vigilancia que han creado no permiten que los que antes caminábamos podamos recorrer no hacia la zona de riesgo sino a estas otras zonas

PERSONERÍA: Apoya la solicitud de habilitar las zonas hacia las partes donde se puede realizar la recreación pasiva (La planta de asfalto). Si se requiere la intervención en las zonas de riesgo, pero si se podría permitir el acceso a otras zonas. Aclara la necesidad de la mitigación por obligación de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, la implementación de la fase uno en lo que se relaciona a la mitigación de la amenaza.

5. Taponamiento de las quebradas a causa de la Obra: Con la ejecución de las obras no se realiza taponamiento ni intervención en ninguna de las quebradas o cuerpos de agua identificados, por el contrario, se propende por el mantenimiento de zanjas para facilitar la libre circulación de escorrentías.
6. Respuesta de riesgo de la totalidad de la vía, y que las obras afectan el barrio. El hecho de que el sendero de acceso al área administrativa tenga una longitud aproximada de 3 km, no quiere decir que la totalidad de su trazado se encuentre en riesgo alto, lo que se identificó según los estudios de geotecnia, geología, topografía y demás complementarios, fue el tramo entre la curva del “paredón” y el “Mirador de la Cruz” los que por el análisis de amenaza y vulnerabilidad, que se determinó que es el área que presenta mayor riesgo y que se debe mitigar para poder mantener el tránsito desde y hacia el área administrativa.

El riesgo de desprendimiento y/o remoción en masa está analizado y no representa peligro para los asentamientos urbanos que se encuentran en áreas aledañas al sitio donde se ejecutan las obras. El riesgo es para las personas que transitan el sendero.

Conclusiones: En esta sesión se presenta la delimitación del área de intervención del proyecto, los conceptos sobre la temática del riesgo, se identificaron los riesgos por parte de la comunidad y se resuelven algunas de las dudas sobre los riesgos identificados; por tanto para continuar con el siguiente espacio (14 de septiembre el salón comunal de altos del Virrey) se comenzará retomando con los riesgos identificados por la comunidad, la aclaración de los mismos para los nuevos asistentes y para los que se retiraron.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Posteriormente si se debe continuar con la explicación al detalle de las obras en sí a realizar.

Por solicitud de la comunidad y el representante de la personería, La SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE se compromete a revisar el tema para habilitar el camino que no se encuentra con amenazas (desde la Y hasta la planta de asfalto) para que la comunidad pueda realizar su acostumbrada recreación pasiva y la vigilancia pueda convertirse en un aliado.

Registro Fotográfico



  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envío de estudios técnicos del riesgo en el área del Zuque	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Pendiente
Mesas comunitarias sobre gestión del riesgo.	IDIGER (con el apoyo de SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE-ALSC)	Pendiente
Aprobación del acta en la siguiente reunión	Todos los asistentes	14-09-2024
Revisar el tema para habilitar el camino que no se encuentra con amenazas (desde la Y hasta la planta de asfalto) para el disfrute de la comunidad)	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	Pendiente

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

RESPONSABLES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023

